



Julio Mario Angulo Matamala
Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique
 Archivero Judicial

Freire 420 - Casilla 439 - Fonos: (67) 2216602 - Fono: 2216603 - 2216605
 2216607 - 2216609 Teléfono de Contacto: 2235223

E-mail: contacto@cbrcoyhaique.cl
 COYHAIQUE - XI REGIÓN



N°254.-

DOMINIO DE COMPRAVENTA
CARLA NICOLE GRAF TOLEDO

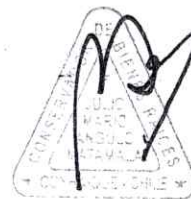
-A-

INVERSIONES FUENTES HER-
MANOS SpA

Rep. N°90 - 2.021.-

EN COYHAIQUE, REPÚBLICA
CHILE a tres de Febrero del año dos mil
 veintiuno. Doña **CARLA NICOLE**
GRAF TOLEDO, educadora diferencial,
 cédula de identidad número diecisiete
 millones ciento veinticinco mil setecientos
 sesenta y nueve guion siete, domiciliada
 en Poniente uno número mil quince, de la
 comuna de Coyhaique; **ES DUEÑA** del
 inmueble denominado "**Lote B Ocho**",
 de una superficie de cero coma
 cincuenta hectáreas, ubicado en la
 comuna y provincia de Coyhaique,
 Región de Aysén del General Carlos
 Ibáñez del Campo, se individualiza en el
 plano y demás documentos de subdivisión
 archivados bajo el número seiscientos

Afecto a la Prohibición de
 cambiar su destino en los
 términos de los Arts. 55 y 56 de
 la Ley General de Urbanismo y
 Construcciones. Coyhaique,
 tres de Febrero de 2021.-



HIPOTECA DE PRIMER GRADO
 HOY A FS. 855 N°294; PROHI-
 BICION A FS. 949 N°396;
 (BANCO SANTANDER- CHILE).-
 COYHAIQUE, 14-06-2021.-



Hipoteca a FS. 205,
 N°-71, y Prohibición
 a FS. 213, N° 118.-
 Bco. Santander Chile. Day
 Fe. Coyhaique, 02
 Febrero 2023

EDUARDO L. FERRER WANDERSLEBEN
 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES INTERINO
 COYHAIQUE, CHILE



sesenta y cinco, letras a, b, c y d, al final del Registro de Propiedad del año dos mil diez y cuyos deslindes particulares son los siguientes: **NORTE**, Con Lote A dos, en treinta y siete coma ochenta metros, en línea recta; **SUR**, Con Servidumbre de paso o camino de acceso de una superficie total de una coma cuatrocientas dieciséis hectáreas que beneficia al Lote B Ocho, que los separa con parte del Lote C Uno, en cuarenta y cinco coma setenta metros, en línea recta; **ESTE**, Con Lote B Nueve en ciento veintiún coma once metros, en línea recta; y **OESTE**, Con Lote B Siete, en ciento veintidós coma cuarenta y nueve metros, en línea recta. Lo adquirió en el valor de **treinta millones de pesos**, por compra que le hizo a **INVERSIONES FUENTES HERMANOS SpA**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único tributario número setenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis guion seis, domiciliado en calle Ignacio Serrano

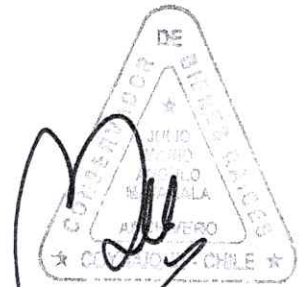


Julio Mario Angulo Matamala
Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique
Archivero Judicial

Freire 420 - Casilla 439 - Fonos: (67) 2216602 - Fono: 2216603 - 2216605
2216607 - 2216609 Teléfono de Contacto: 2235223

E-mail: contacto@cbrcoyhaique.cl

número trescientos setenta y ocho, de la ciudad de Coyhaique. Lo expuesto consta en escritura pública de fecha ocho de Enero del año dos mil veintiuno, Repertorio número treinta y siete guion dos mil veintiuno, suscrita en la Segunda Notaría de Coyhaique, ante don Darwin Gustavo Contreras Piderit Notario Público Titular. En la cual consta que la parte vendedora fue representada por don RAMÓN ENRIQUE GAJARDO ZAPATA, comerciante, cédula de identidad número siete millones novecientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete guion uno, con el mismo domicilio de su representada. El título de dominio anterior del inmueble rola inscrito a fojas trescientas veintidós vuelta número doscientos cuatro en el Registro de Propiedad del año dos mil diecinueve, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, a mi cargo. Inmueble con Rol de Avalúos Asignado por el Servicio de Impuestos Internos número mil uno guion





seiscientos diecinueve, de la comuna de Coyhaique. Se encuentra al día en el pago de Contribuciones a los Bienes Raíces, según consta en escritura pública citada. Requirió esta inscripción doña **CARLA NICOLE GRAF TOLEDO**, ya individualizado. **DOY FE.-**



Incluida en
Bol. 508336
mmam/mas.
Form. 2890
Nº.-

Certifico: Que la inscripción que consta de la copia que precede es conforme con su original y se encuentra vigente hoy, sin que tenga al margen notas de transferencias ni cancelaciones. Doy Fé. Coyhaique, 04-08-2025.



CDV-250804-1559-38814

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley Nº19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.